

Medellín, 15 de marzo de 2023

ADENDA No. 2

INVITACIÓN PRIVADA N° 02 DE 2023

SUMINISTRO DE MATERIAL GRAN FORMATO Y LITOGRAFICO CON PUBLICIDAD DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ATENDER LAS NECESIDADES COMERCIALES Y ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD.

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración y modificación al pliego de condiciones:

PRIMERO: se modifica el anexo 5 para la presentación de la propuesta económica, toda vez que se identificó un error en la formula del valor total. (Se está multiplicando dos veces el mismo concepto)

Se publica nuevamente el anexo con la corrección.

SEGUNDO: Se modifica el cronograma de la siguiente manera:

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Presentación de ofertas	Hasta las 10:00 horas del 21 de marzo de 2023. El proponente podrá radicar los documentos en el archivo de la Entidad, ubicado en el primer piso del edificio de la Lotería de Medellín, en la Carrera 47 No. 49-12.
6	Audiencia de cierre del proceso selectivo	21 de marzo de 2023, a las 10:05 horas. Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Del 21 al 24 de marzo de 2023.

8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023 el 27 de marzo de 2023, corriendo traslado a los proponentes hasta el 30 de marzo de 2023, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: lvalencia@loteriademedellin.com.co .
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 12 de abril de 2023 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 13 de abril de 2023 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023

TERCERO: Se autoriza a las personas jurídicas o naturales que hayan entregado sus propuestas en la Entidad, para que las retiren y hagan las modificaciones al anexo de la propuesta económica, hasta el viernes 17 de marzo de 2023.

Original Firmado

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisó	Adriana Patricia Álvarez	Profesional Universitaria	
Revisó y aprobó	Carlos Darío Ospina Martínez	Subgerente Comercial y de Operaciones	
Revisó	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Secretaria General (E)	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.